

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2442
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA

REQUINOA, 24 agosto de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 3390 de fecha 24.08.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato para realizar servicio de movilización de Sr. Patricio Rubio Romero Rut N° 14.337.886-1, quien realizará el de niños pertenecientes al taller de taekwondo de la localidad de villa María que forma parte de las escuela y talleres de la Oficina comunal de Deportes, los que serán trasladados desde su sector, a la villa Nuevo Amanecer para participar de una demostración deportiva, formando parte del programa DIDECO EN TU BARRIO, el día sábado 25 de agosto del 2012, desde las 14:30 hrs hasta las 17:00 hrs. El monto único del contrato es la suma de del contrato es de \$ 18.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Subvenciones año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 24.08.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el transportista Sr. Patricio Rubio Romero Rut N° 14.337.886-1, quien realizará cometido específico de traslado de niños pertenecientes al taller de taekwondo de la localidad de villa María que forma parte de las escuela y talleres de la Oficina comunal de Deportes, los que serán trasladados desde su sector, a la Villa Nuevo Amanecer para participar de una demostración deportiva, formando parte del programa DIDECO EN TU BARRIO, el día sábado 25 de agosto del 2012, desde las 14:30 hrs hasta las 17:00 hrs. El monto único del contrato es la suma de del contrato es de \$ 18.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Oficina Comunal de Deportes del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / PCS / MZS / mzs
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (1)